

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Treinta de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00218-00.
Demandante: LEONEL BOHORQUEZ PEREZ
Demandado: SARA OLIMPIA GRAU PEÑA

Conforme lo manifestado por el apoderado de la parte actora Dr. NELSON LOPEZ GARCIA y en virtud que ha transcurrido un término más que considerable sin que compareciera el curador designado Dr. Carlos Iván Leyva Palacios a tomar posesión del cargo encomendado, el despacho por ser procedente procederá a relevarlo del cargo para el cual fuere designado mediante auto de fecha Agosto 29 de 2019.

Por lo anterior,

En concordancia con el numeral 7º del artículo 48 del C. G del P., se procede a nombrar como curador ad-litem de SARA OLIMPIA GRAU PEÑA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS a la Dra. MARIA EUGENIA SAAVEDRA RUIZ, quien se puede ubicar en el correo electrónico eugeniabogado2010@hotmail.com

Notifíquesele personalmente el auto que admitió la demanda de fecha Noviembre 13 de 2018.

Por secretaría comuníquesele su designación con las advertencias del caso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb3114ab8e3a9d77db42f006aa304b6c58734e1cfef495ec642b997dfe64f6f6

Documento generado en 29/07/2021 08:29:47 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.029 fijado en la secretaría del juzgado hoy Agosto 2 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**